INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los 12 días del mes de Julio del año dos mil veintidós siendo las 09:00 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N°) 416.240.
- Descripción: **C.D 24"Mantenimiento y reparación de maquinarias con repuesto incluido"**
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.-
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **597-30-11-08**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.022.-

Se procederá a evaluar la única oferta presentada según el acta de apertura electrónica de fecha 8 de Julio del año 2.022. El cual se dio apertura avalados en la Resolución DNCP N° 483/2021 el cual regula la apertura de las ofertas en los procedimientos de Contrataciones Públicas.-

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

La empresa que ha presentado Oferta:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
Surmaq S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 32.915.334 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Surmaq S.R.L	72	1700647	No

De esta forma el Comité Evaluador da inicio a la Evaluación según lo estipulado en el PBC.

Se corroboro que la suma de todos los Ítems del oferente corresponde al precio total de la oferta; por lo que no existen errores aritméticos que subsanar; por lo que se continúa con la Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES - Gestión Ambiental - SDT -

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES DPTO. DE RECAUDACIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Seguidamente según el cuadro comparativo de ofertas, considerando correlativamente desde el primer precio más bajo, las ofertas quedan como sigue:

Oferente	Nombre de Empresa	Monto de Oferta
1	Surmaq S.R.L	32.915.334

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

Análisis de Precios:

ANALISIS DE PRECIOS - oferente 1 "SURMAQ S.R.L"

N°	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	**Mantenimiento y reparación de Camión volquete(Camión Mercedes picudo)** - Corona y piñón	16.450.000	16.450.000	0,0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1.336.000	1.336.000	0,0%
3	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Juego de calce	753.333	753.333	0,0%
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	933.333	933.333	0,0%
5	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) – Arandela	613.333	613.333	0,0%
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	806.667	806.667	0,0%
7	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Reten de diferencial	906.667	906.667	0,0%
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	861.667	861.667	0,0%
9	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Lubricantes de 80W90	1.256.667	1.256.667	0,0%
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	886.667	889.667	0,3%
11	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Rulemanes de masa	1.386.000	1.386.000	0,0%
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	903.333	903.333	0,0%
13	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Retenes grande de masa	858.333	858.333	0,0%
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	916.667	916.667	0,0%
15	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - catraca para freno	816.667	816.667	0,0%
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	853.333	853.333	0,0%
17	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Juego pastillas de freno	1.396.667	1.396.667	0,0%
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	980.000	980.000	0,0%

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo verificar de que se respetó el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15 %) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. Como así también no existen errores aritméticos que subsanar.-

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Debido a la presentación de un solo oferente, consideramos No Aplica en Certificado del MIC, no obstante, se deja constancia que el Oferente presento el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Margen de preferencia local - CPS

Debido a la presentación de un solo oferente, consideramos No Aplica el Margen de Preferencia Local, no obstante, se deja constancia que el Oferente presenta Patente de la Municipalidad de Encarnación.-

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:

DESCRIPCION	Oferente 1: Surmaq S.R.L
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2.Garantía de Mantenimiento de Ofertas(*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3 - Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (**)	Cumple
4 - Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	Cumple
5 - Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el Marco de la Ley 6355/19 (**)	Cumple
6 – Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.-	Cumple
7 - Certificado de cumplimiento tributario (**)	Cumple
8 - Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
9 - Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	**N/A**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	**N/A**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**N/A**
9.2 Oferentes Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la	Cumple

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Cumple
9.3 Oferentes en consorcio	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Según se verifico el Oferente **Surmaq S.R.L** ha presentado todos los requisitos documentales de para la participación.-

Se pudo constatar que en el Acta de Apertura Electrónica. Punto N°5 Constancia de las obervaciones realizadas por terceros asistentes al acto. Donde se corrobora que no hubo observaciones por tanto no existe nada que aclarar.

Solicitudes de Aclaración de ofertas: no se realizaron aclaraciones.-

Seguidamente se verificara si cumplen con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b) modificado por Ley Nº 6716/2021:

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

Nº	Oferente	Cumple	No cumple	Observaciones
1	**Celia Cáceres de Gill**	Según Constancia Nº 247		

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

- Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaria de Función Pública (www.documentos.gov.py)

Análisis de cumplimiento de Especificaciones Técnicas según el PBC.-

Ítems	Descripción	Oferente 1: Surmaq S.R.L
1	**Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) -** Corona y piñón	Cumple
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple
3	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Juego de calce	Cumple
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple
5	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) – Arandela	Cumple
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple
7	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Reten de diferencial	Cumple
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple
9	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Lubricantes de 80W90	Cumple
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple
11	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Rulemanes de masa	Cumple
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple
13	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Retenes grande de masa	Cumple
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple
15	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - catraca para freno	Cumple
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple
17	Mantenimiento y reparación de Camión volquete (Camión Mercedes picudo) - Juego pastillas de freno	Cumple
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Cumple

Se corroboro que el oferente Surmaq S.R.L cumple con las especificaciones técnicas según lo estipulado en el PBC.-

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL ACTIVO CORREINTE:	167.377.667	196.514.937	565.668.363	929.560.967	1
TOTAL PASIVO CORRIENTE:	121.155.850	281.609.970	610.638.125	1.013.403.945	
Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años					
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL:	121.155.850	281.609.970	610.638.125	1.013.403.945	0,43
ACTIVO TOTAL:	536.193.510	711.338.701	1.108.397.568	2.355.929.779	
No debera ser mayor a 0,70 en promedio de los 3 ultimos años					

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

RATIOS DE RENTABILIDAD UTILIDAD O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTO CAPITAL	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL INGRESO:	6.463.879	3.174.614	73.785.745	83.424.238	0,07
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO:	400.000.000	400.000.000	400.000.000	1.200.000.000	
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo					

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	Cumple
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para Contribuyente de IRACIS.	N/A
c. IVA General de los 3 (tres) últimos meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas, para Contribuyentes solo del IVA General.	Cumple
d. Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.-	Cumple

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2018-2019-2020 - Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Constancia de Ruc emitida por la SET.	Cumple

Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices:

- El Oferente deberá contar con un Taller propio o alquilado; dentro del Departamento de la convocante.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con un Taller propio o alquilado; dentro del Departamento de la convocante	Presenta

Criterios de desempate de ofertas.

No aplica, porque se ha presentado un solo oferente por lo que no existe criterio de desempate que aplicar.-

Criterio de evaluación y calificación de las muestras.

No aplica.-

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Se concluye que el **Oferente Surmaq S.R.L**, cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y el Art. 64 del Decreto reglamentario 2992/2.019, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia requerida	Capacidad Financiera
Surmaq S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación del **Oferente Surmaq S.R.L,** por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 32.915.334** (Guaraníes: Treinta y dos millones novecientos quince mil trescientos treinta y cuatro) IVA incluido.

Ing. Amb. Pedro Javier Rivaldi Rojas
Coordinador de Gestiona Ambiental

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Sr. Junior Osvaldo Arguello Morel
Jefe de Recaudaciones

Lic. Ana María Benítez Portillo
Secretaria Privada

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sâmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 1043/2022

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 247

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACION - MISIONES

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 17/02/2022 15:31)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6581/2022 ART. 107)(al 17/02/2022 15:32)
1	2.944.381	CELIA CACERES DE GILL	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2022.02.17 15:54:53 -03'00'

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - Gestión Ambiental -

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU DPTO. DE RECAUDACIONES MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad S... ...acio Misiones